

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año VI.—Número 1.646

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.—Teléfono 55

Precios de suscripción	
Capital:	UN AÑO 15 PTAS.
	SEMESTRE 8
	TRIMESTRE 4
Península:	AÑO 16
	SEMESTRE 8,75
	TRIMESTRE 4,50
Extranjero:	AÑO 40
	SEMESTRE 20
	TRIMESTRE 10

Domingo, 5 de enero de 1919

EL SEPARATISMO DE CASTRO

UNA REUNIÓN IMPORTANTE

DICE DON TOMAS AGÜERO

—Querido don Tomás!
—Adiós amigo. ¿No teme usted al agua?
—Nos preguntó con su amabilidad reconocida el digno presidente de la Comisión provincial, señor Agüero y Sánchez de Tagle, al encontrarme ayer, ya anochecido, en el Paseo de Pereda, en el preciso instante en que las nubes descargaban un fuerte chaparrón. Y añadió complaciente:—Venga usted hacia aquí, hombre de Dios, guárese en el quicio de esta puerta del rigor invernal.
Y aceptando encantados la invitación, comenzamos a departir con el señor Agüero:

—Nada, implacables. Ustedes los periodistas, siempre marchando sobre las infinitas variaciones de un tema eterno: «¿Qué cuenta usted? ¿Qué novedades hay? ¿Qué ocurre por el mundo de los vivos?» Para obtener siempre, o casi siempre, las respuestas mismas.

Estudiando el asunto.

—Sin embargo—opusimos—hoy ha habido en la Diputación algún asunto que puede interesarlos y el cual desconocemos en absoluto los reporteros porque no hemos sido invitados a intervenir en él. ¿Quiere usted, don Tomás, adelantarnos algo que pueda interesar a los lectores?

Y nuestro amable amigo respondió:

—Bueno, pues, verá usted. Cumpliendo un acuerdo adoptado en sesión pública por el pleno de la excelentísima Diputación provincial, con referencia al movimiento separatista iniciado en Castro Urdiales, se reunieron a las doce de la mañana de hoy, en el salón de actos de la Diputación, los vocales que integran la Comisión provincial, diputados señores Ríos, Soberón de la Fuente, Alvear, Gutiérrez Calderón, Martínez, el presidente de la misma y un servidor de ustedes, los diputados por el distrito Castro-La red, señores Rivas y Durante Fernández, el presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad don Eduardo Pérez del Molino y el alcalde de Castro Urdiales.

Dada cuenta del propósito de la reunión comenzó a discutirse el asunto, tratándose de estudiar y ver por todos los reuñidos, el medio más factible y los recursos más conducentes para conseguir llegar a una más grande aproximación comercial, a una comunicación más amplia y hacerla para cosas y personas, facilitándose notablemente el envío y recepción de correspondencia y prensa de esta capital en la ciudad castreña.

No se habló de otras cosas, haciendo hincapié en ellas, porque vinieron a probarse taxativamente que toda esa gran fiebre de separatismo en Castro Urdiales estaba supeditada a la efervescencia juvenil de unos cuantos señores y a la premeditada intención de alguna personalidad determinada.

Asuntos examinados.

—Fueron adoptados algunos acuerdos en firme?
—Verá, usted, amigo. En primer lugar se habló de conseguir una prudencial subvención para habilitar con ella algún barquito que todas las semanas, dos o tres veces, llegase de este puerto a Castro Urdiales. Pero pareció no resultar viable la idea, entre otras cuantas razones, por lo bravo y peligroso de la costa y por la enorme carestía que los fletes habrían de suponer. Además que nada o cosa insignificante habríamos de resolver con ello. Tendríamos un medio regular para el transporte de mercancías, pero no para viajeros ni correspondencia en una forma conveniente. Se desechó la idea, así como otra nueva proponiendo se tratase directamente con los ferrocarriles de Santander a Bilbao y de Castro a Traslaviña.

—Don Tomás, confesamos sin rubor nuestra torpeza...
—Pecardía intencionada la llamarían otros. De todas formas, saben ustedes que la última de las citadas Empresas arrastra en la actualidad una vida lánguida y que es del público dominio que pertenece casi por entero a la primera, la cual no accedería fácilmente a muchas de nuestras peticiones, que acaso serían juzgadas como una postergación, posiblemente, como un agravio para Bilbao.

—Entonces, quiere decirse que, en definitiva...
—Sí, hombre, sí; no sea usted impaciente. En principio fué aceptada la idea, es decir, se convino en el establecimiento de una línea de automóviles entre Treto y Castro. Este nuevo servicio, que no sólo sería para conseguir obtener una rápida comunicación de esta ciudad a Castro, en traería un grande beneficio para los pueblos del trayecto.

—Sería posible que llegase la correspondencia antes que la de Bilbao y se obtendrían otras muchas y positivas ventajas, ya que saben ustedes que entre Santander y Castro solamente existe un solo correo en la actualidad.
—Trataron ustedes del medio de llevar a la práctica la idea concebida?
—En principio, sí, señor. La referida línea de automóviles la formarían por el pronto dos coches para línea, uno de

repuesto, tres, y un magnífico camión para el transporte de mercancías.
Para su obtención, pensó en primer término tratar con la fábrica de autos Hispano-Suiza, pero parece ser que existen algunos inconvenientes del pronto, por razones lógicas y determinadas, y se aprobó el comisionar para obviarlos al diputado señor Alvear, quien se encargó de llevar el próximo sábado a la Comisión provincial un amplio estudio y un presupuesto, viendo nosotros después con lo que han de contribuir los pueblos a los cuales servirá de provecho el establecimiento del servicio.

La Comisión provincial contribuirá también con lo que sus medios le permitan y una vez hecho y aprobado el estudio general, se abrirá un concurso para constituir en una realidad lo que fué esta mañana aceptado en principio.

Montañeses y patriotas. El dominio del oro.

Nuestro muy querido y respetado amigo don Tomás Agüero, nos dio cuenta después de haberse celebrado igualmente en la reunión aludida, un detenido cambio de impresiones respecto al separatismo fabuloso existente en Castro.

Hicieron presente que su alcalde se había mostrado montañés y patriota, sustentando el criterio de la mayoría de los habitantes de la hermosa ciudad.

Que había definido claramente la influencia del señor Sota entre los castreños, a los que agarraba con el dominio del oro, implantando, con su cuenta y razón, luz meridiana, economistas, círculos, centros docentes, etc., etc., y facilidades varias para poder vivir las familias de los hombres de mar, y que, por último, había venido a hacer pública confesión del amor que a Santander profesan los castreños en su mayoría inmensa, desengañados de separatismos antipatrióticos, a los que, candidez sería negarlo, se les pretende llevar, por todos los medios y todos los manejos imaginables.

Había cesado la lluvia y el señor Agüero, haciendo un gesto de sorpresa al consultar su reloj, se despidió apresuradamente de nosotros, para acudir al cumplimiento de uno de esos deberes ineludibles que se hallan hermanados con los de su elevada profesión.

Abilio López
CIRUJANO TOCOLOGO
Partos y enfermedades de la mujer.
Consulta de 12 a 2.—Teléfono 708
Gómez Oroña, 6, principal

EL PRECIO DEL PAN

TIENDE AL ABARATAMIENTO

—MADRID, 4.—El ministerio de Abastecimientos publica en la «Gaceta» una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Desde el día que se publique esta disposición en la «Gaceta» de Madrid, los Sindicatos provinciales harineros no podrán adquirir trigo a precio superior a 48 pesetas los cien kilos, sobre vagón en estación de origen, o en fábrica, de efectuarse el transporte por ferrocarril.

2.º En el caso de que, por negarse los tenedores de los cien kilos sobre el precio voluntariamente al tipo máximo de cotización que se consigna en el número anterior, se viera este ministerio obligado a decretar las correspondientes incautaciones, la expropiación se hará a razón de 44 pesetas los cien kilos, precio regulador para el trigo, determinado en la precitada real orden de 11 de abril pasado, que seguirá subsistente respecto al particular.

3.º Las Juntas provinciales de Subsistencias procederán, en el término de cinco días, a partir del en que se inserte la presente real orden en la «Gaceta» de Madrid, a fijar, teniendo presente la potencialidad y medios industriales de las fábricas, el tipo de venta de la harina en sus respectivas jurisdicciones, tipo que no excederá en ningún supuesto de once pesetas los cien kilos sobre el precio voluntariamente al tipo máximo de cotización que se haya adquirido el trigo; entendiendo que este último precio no podrá, a los efectos de señalar el margen de moliitura, rebasar el regulador de 48 pesetas, determinado en el número 1.º de esta soberana disposición.

4.º Los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias, reunirán éstas inmediatamente y señalarán el plazo durante el cual los Sindicatos provinciales harineros podrán seguir expendiendo las harinas a los precios actuales, como procedentes de trigos ya adquiridos y puestos en las respectivas fábricas.

5.º El precio de venta del kilogramo de pan no podrá ser superior al del kilogramo de harina, salvo en Madrid y en Barcelona, a cuyos Ayuntamientos, en consideración a las circunstancias que concurren en la industria panadera de ambas poblaciones, se les autoriza para que, si lo estiman conveniente, permitan un recargo que nunca podrá exceder de cuatro céntimos por kilogramo.

En aquellas localidades donde el precio del pan fuere inferior al de la harina, se conservará esta diferencia, reduciendo el tipo de su venta en la proporción en que se disminuya el de la harina.

6.º Los contraventores de estas disposiciones incurrirán en la penalidad establecida en el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916 y en el apartado 4.º del real decreto de agosto último.

7.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan al cumplimiento de lo preceptuado en la presente real orden.

gramo de harina, salvo en Madrid y en Barcelona, a cuyos Ayuntamientos, en consideración a las circunstancias que concurren en la industria panadera de ambas poblaciones, se les autoriza para que, si lo estiman conveniente, permitan un recargo que nunca podrá exceder de cuatro céntimos por kilogramo.

En aquellas localidades donde el precio del pan fuere inferior al de la harina, se conservará esta diferencia, reduciendo el tipo de su venta en la proporción en que se disminuya el de la harina.

6.º Los contraventores de estas disposiciones incurrirán en la penalidad establecida en el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916 y en el apartado 4.º del real decreto de agosto último.

7.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan al cumplimiento de lo preceptuado en la presente real orden.

LA NUEVA LINEA DE VAPORES
Entre Nueva York y un puerto del Norte.

He aquí la exposición dirigida por el señor Pereda Elordi a los excelentísimos señores marqueses de Comillas, don Antonio Martínez Pinillos y don Luis María de Aznar y Tutor:

Excelentísimo señor: La lectura de la real orden de 24 de diciembre último, por la que, haciendo justicia a sus merecimientos, el excelentísimo señor ministro de Fomento le designa para formar parte de la Comisión que ha de dictaminar sobre el establecimiento de una línea de vapores entre Nueva York y los puertos del Norte de España, para atraer hacia nuestra patria el turismo americano, surgió a la Cámara de Comercio la idea de dirigirse a V. E. con una razonadísima exposición demostrando la ventaja de que sea este puerto el elegido.

Convocada por esta Alcaldía la entidad dicha, conjuntamente con el Círculo Mercantil, Liga de Contribuyentes y Fomento del Turismo, para tratar sobre las condiciones que este puerto reúne para aspirar a ser lo que en aquella exposición se pide, se demostró que Santander puede ofrecer como ningún otro puerto ventajas que respondan a las exigencias del turismo en comodidad de desembarque y de alojamiento, rapidez en las comunicaciones con el centro de España y, por tanto, con el Mediodía y Levante y alpinismo accesible en pocas horas.

En efecto, excelentísimo señor: Los grandes trasatlánticos pueden atracar a los muelles, desde los cuales arrancarían los trenes que hayan de transportar al turista de paso, ya para el centro de España, con menor recorrido, que desde cualquier otro puerto, ya para Vizcaya o para Asturias.

La existencia de magníficos hoteles y espléndido Casino, con Campos de Sport, Tiro de pichón e Hipódromo, brindan al turista prolongadas y agradables estancias en una ciudad que Su Majestad honra con su permanencia en ella durante largas temporadas.

La variedad del imponderable paisaje, aseguir por una profesión de bien cuidadas carreteras, hasta cambrés de más de mil metros sobre el nivel del mar, en pocas horas, es aliciente que no desdeña al turista y que sólo este puerto puede ofrecer.

Y, por fin, el atractivo de la gran cordillera de los renombrados Picos de Europa, con sus gargantas inimitables y sus abruptos picachos al alcance de unas cuantas horas, es otra atracción de que ningún otro puerto puede hacer ostentación.

Creemos fundadamente que en cuanto a otras condiciones técnicas no existen ventajas a favor de otro puerto del Norte de España, y, por todo lo expuesto, nos permitimos llamar la atención de V. E. sobre lo que quizás no desconozca, en la seguridad de que estimándolo, sabrá hacer justicia a nuestras legítimas aspiraciones.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Santander, 4 de enero de 1919.
Excelentísimo señor,
Por las entidades mencionadas: el alcalde, Eduardo Pereda Elordi.

IDEARIO POLITICO

Don Antonio Maura.

El director de la Biblioteca de Grandes Oradores ha reunido en un libro de 243 páginas en octavo, un extracto de los discursos pronunciados por el eminente hombre público don Antonio Maura, en las Cámaras y en diferentes Centros y Sociedades.

El trabajo efectuado por el autor, don Juan Bautista Catalá y Gavilá, es no sólo una obra de concienzuda paciencia, sino que también de indiscutible utilidad.

Están entresacados los trozos de los discursos de tal forma, que permiten al lector seguir paso a paso el desarrollo de las diversas teorías, todas ellas fundamentales para la vida de la nación, desarrolladas por don Antonio Maura en su dilatada e intensa labor parlamentaria y sociológica.

Se ha concretado el señor Catalá en este libro a entresacar el ideario político de entre las ideas de todo orden que nutren los magistrales discursos de don Antonio Maura.

Y esto es lo que, como hace notar con acierto el autor en el epílogo del libro, ha sucedido en la vida política de don Antonio Maura, y está claramente demostrado en la recopilación de que tratamos.

Por su pacientísima labor, por la difusión de buenas teorías que representa y por el acierto con que ha sido llevada a cabo, es muy digna de aplauso la obra realizada por don Juan Bautista Catalá, trasladada al libro referido.

Ateneo de Santander.

Un homenaje a Concha Espina
Con motivo del último triunfo alcanzado por la ilustre escritora montañesa, Concha Espina, con su comedia «El Jayón», estrenada en el teatro de Eslava, el Ateneo de Santander le ha dirigido el siguiente mensaje de felicitación:

Ilustre montañesa:
A esta bella región, que tuvo la fortuna de veros nacer, llegan constantemente los ecos de vuestros triunfos; los que alcanzó vuestra pluma fecunda, guiada por una clara inteligencia y un noble corazón de mujer.

Siempre, los ecos de triunfos ajenos, los de un ser privilegiado que luce esplendoroso sobre todos los hombres, al llegar a las almas despiertadas conforme a su naturaleza, y sólo en aquellas vendidas por la mudanza hacen nacer ideas y roncotes. Los montañeses, vuestros paisanos, gozamos siempre fama de leales; que bien alto pregona nuestro escudo la ley de lealtad que guarda los umbrales de nuestra montaña; y si alguno hubiera de mancillarla, en no merecer llamarse montañés habría de encontrar bastante castigo.

Por eso, el eco de vuestra fama, que pregona ya en todos los pueblos, adonde la conduxeron las hermosas obras de vuestro numen, traducidas a idiomas distintos del nuestro para que puedan ser por otros conocidas y de otros estimadas el mensaje que la Diputación provincial de Navarra eleva al Consejo de ministros, conteniendo las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada el día 33 del pasado.

El conde de Romanones le ofreció trasladar el mensaje a la Diputación de la Comisión extraparlamentaria que estudia la concesión de las autonomías regionales. Justa actitud de los telegrafistas.

A última hora de la tarde ha visitado al conde de Romanones, en el ministerio de Estado, una Comisión del Centro telegráfico español, para entregarle un mensaje en el que pide que, en el caso de que se concedan las autonomías regionales, el servicio de telegrafos no deje de ser función del Estado.

Acompañaban a los comisionados los señores ministro de la Gobernación y director general de Comunicaciones.

La Mancomunidad castellana.
En la diputación provincial se han reunido los presidentes de las Diputaciones de Castilla, cambiándose impresiones sobre el movimiento autonómico.

Se planeó la Mancomunidad de Castilla la Nueva, la que tendrá por único ideal la unidad espiritual de España.

Se acordó dirigirse a los presidentes de las Diputaciones catalanas rogándoles que soliciten de la Mancomunidad que cuando la Comisión nombrada recientemente por el Gobierno, que trabaja para buscar una solución jurídica al problema, redacte la ponencia, sea estudiada y discutida por ellos sin pasión, sino con el sano propósito de encontrar una solución nacional al problema planteado por la región catalana y que hoy es de todas las regiones.

Nueva reunión de la ponencia.
A las cuatro de la tarde ha vuelto a reunirse, en el domicilio del señor Maura, la ponencia de la Comisión.

La reunión duró tres horas. Se sabe que la ponencia lleva los trabajos adelantadísimos.

¿Cambó, vecino de Madrid?
Esta tarde se decía en el Congreso que el señor Cambó se propone trasladar su residencia a Madrid.

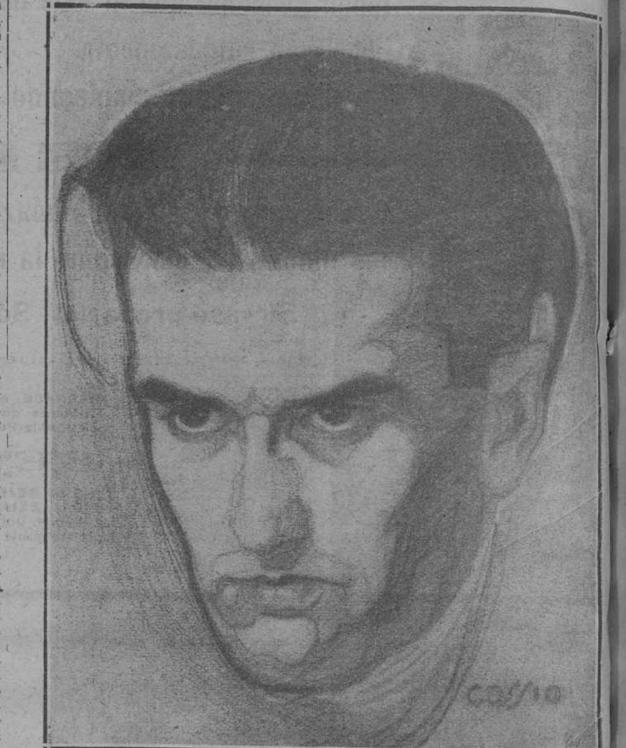
Preguntados algunos íntimos del líder catalanista, contestaron que si el problema de Cataluña se resuelve favorablemente, con arreglo a las aspiraciones de los catalanistas, no tendría nada de extraño que el señor Cambó trasladara su residencia a Madrid, como tenía pensado hace ya mucho tiempo.

Los catalanes, optimistas.
BARCELONA, 4.—En los centros donde se tienen informaciones regionalistas hay mucho optimismo, creyéndose en una solución favorable de la cuestión del régimen autonómico.

Se asegura que no hay antagonismos entre las declaraciones que los principales políticos catalanistas han hecho en Barcelona y la Comisión extraparlamentaria.

El resultado de los trabajos de la ponencia.
La ponencia de la Comisión extraparlamentaria ha permanecido reunida esta tarde cuatro horas y cuarto.

Ha ultimado y entregado las cuartillas a los mecanógrafos, para que mañana sean repartidas al pleno de la Comisión, referentes a las autorizaciones para la formación de regiones y al estatuto de Cataluña.



Retrato del pianista y compositor Antonio de Corostega, por el notable artista Francisco Gutiérrez Cossío.

EL PROBLEMA AUTONÓMICO

Cataluña tendrá Gobierno y Cámara deliberante propia

Está redactada la parte de la ponencia que se refiere a Cataluña.—Hacia la Mancomunidad de Castilla la Nueva.

Las peticiones de los navarros.

Esta mañana visitó al jefe del Gobierno el señor Gayarre, con objeto de entregarle el mensaje que la Diputación provincial de Navarra eleva al Consejo de ministros, conteniendo las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada el día 33 del pasado.

El conde de Romanones le ofreció trasladar el mensaje a la Diputación de la Comisión extraparlamentaria que estudia la concesión de las autonomías regionales. Justa actitud de los telegrafistas.

A última hora de la tarde ha visitado al conde de Romanones, en el ministerio de Estado, una Comisión del Centro telegráfico español, para entregarle un mensaje en el que pide que, en el caso de que se concedan las autonomías regionales, el servicio de telegrafos no deje de ser función del Estado.

Acompañaban a los comisionados los señores ministro de la Gobernación y director general de Comunicaciones.

La Mancomunidad castellana.
En la diputación provincial se han reunido los presidentes de las Diputaciones de Castilla, cambiándose impresiones sobre el movimiento autonómico.

Se planeó la Mancomunidad de Castilla la Nueva, la que tendrá por único ideal la unidad espiritual de España.

Se acordó dirigirse a los presidentes de las Diputaciones catalanas rogándoles que soliciten de la Mancomunidad que cuando la Comisión nombrada recientemente por el Gobierno, que trabaja para buscar una solución jurídica al problema, redacte la ponencia, sea estudiada y discutida por ellos sin pasión, sino con el sano propósito de encontrar una solución nacional al problema planteado por la región catalana y que hoy es de todas las regiones.

Nueva reunión de la ponencia.
A las cuatro de la tarde ha vuelto a reunirse, en el domicilio del señor Maura, la ponencia de la Comisión.

La reunión duró tres horas. Se sabe que la ponencia lleva los trabajos adelantadísimos.

¿Cambó, vecino de Madrid?
Esta tarde se decía en el Congreso que el señor Cambó se propone trasladar su residencia a Madrid.

Preguntados algunos íntimos del líder catalanista, contestaron que si el problema de Cataluña se resuelve favorablemente, con arreglo a las aspiraciones de los catalanistas, no tendría nada de extraño que el señor Cambó trasladara su residencia a Madrid, como tenía pensado hace ya mucho tiempo.

Los catalanes, optimistas.
BARCELONA, 4.—En los centros donde se tienen informaciones regionalistas hay mucho optimismo, creyéndose en una solución favorable de la cuestión del régimen autonómico.

Se asegura que no hay antagonismos entre las declaraciones que los principales políticos catalanistas han hecho en Barcelona y la Comisión extraparlamentaria.

El resultado de los trabajos de la ponencia.
La ponencia de la Comisión extraparlamentaria ha permanecido reunida esta tarde cuatro horas y cuarto.

Se crea el Gobierno de Cataluña. Queda por determinar en el estatuto el número de miembros que ha de tener.

Las regiones se formarán con los municipios que quieran mancomunarse siendo precisas para acordarlo las 2/3 partes de los Ayuntamientos respectivos.

Reunidos los Ayuntamientos, elevan un mensaje al Gobierno, solicitando Mancomunidad, y será resuelto en el término de dos meses, como máximo.

Contestada la solicitud, volverán a unirse de nuevo los Ayuntamientos, acordando los términos de la Mancomunidad.

Cumplido este trámite, volverán a dirigirse al Gobierno para que éste prescriba el oportuno proyecto de ley a las Cortes.

Mañana por la mañana se reunirá la ponencia, para determinar el estatuto de la Mancomunidad de Castilla la Nueva, que figuraba en primer término de tres que había de resolver la Comisión que será resuelto el último.

Se cree que mañana por la tarde se reunirá la ponencia terminando su trabajo.

Del Gobierno civil

Dice el señor Laserna.—Más donativo para la Asociación de Caridad.

Aroche nos comunicó el gobernador civil, señor Laserna, que había recibido visita del industrial don Calixto Velaz, en nombre de varios compañeros, hizo entrega de 2.035 pesetas, reunidas con destino a la benéfica Asociación de Caridad de Santander, entre varios industriales y comerciantes de la localidad, por el acuerdo tomado entre ellos del cual habíamos en nuestro número de ayer, consistente en suprimir los regalados que daban en las tiendas y regalar su producto para los pobres asilados.

Muy de elogiar es la conducta adoptada por los industriales, y el gobierno civil nos hizo constar su agradecimiento por el hermoso rasgo.

PARA EL DIA DE REYES

El festival de juguete

Mañana, día de los Santos Reyes, se dará lugar, como ya hemos anunciado, el Salón Pradera, el reparto de los juguetes regalados para los niños de los barrios de la Mutualidad Obrera Maura.

No hay para qué decir que entre gente menuda, que ha de ser agraciada con aquellos, reina verdadera ansiedad esperando el día de mañana anhelo.

Mañana publicaremos la forma en que se ha de llevar a efecto el simpático festival, del cual prometemos amplia información a nuestros lectores.

Los últimos regalos recibidos son: Señorita Celm Regules; una plaza de teatro y un violín.

Señorita Anita Soto; un precioso muñeco vestido.

Una señorita; un monísimo muñeco de teatro.

Don Antonio Ayuso; un donatillo en forma de teatro.

Don Antonio Labat; dos juegos de juguetes.

Señorita María Solórzano; una muñeca.

Lainz. Mercería
SAN FRANCISCO, NÚMERO 18

Ricardo Ruiz de Pellón.
CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta de diez a una y de tres a seis.
Ha trasladado su clínica, a la Alameda Primera, número 2, principal, teléfono número 154.

ANTONIO ALBERDI
CIRUGIA GENERAL
Partos.—Enfermedades de la mujer.—
Vías urinarias.
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Gran Casino del Sardinero
Hoy DOMINGO, a las cuatro y media de la tarde.
FIESTA INFANTIL—TOMBOLA DE JUGUETES—PELICULAS COMICAS.
Varietés: PERU-COLOMBIA y COSTA RICA, canto-baile y conciertos.

José Palacio.
MEDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirujía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.
BURGOS, NUMERO 1, 2.º

Joaquín Lombera Camino.
Abogado.—Procurador de los Tribunales.
VELAZO, 6.—SANTANDER

Notas de la Alcaldía

La autonomía municipal

Cumpliendo un acuerdo tomado en sesión pública el 11 de diciembre próximo pasado, el alcalde de Santander ha cursado la siguiente circular a todos los Ayuntamientos de la provincia. Dice así: «Es indudable que la vida de los Municipios y, por lo tanto, la del Estado, se desarrollará con más pujanza siempre que aquellos tengan la libertad que les corresponde para su desenvolvimiento moral y material en todos los órdenes que a los mismos afectan.»

Hoy que regiones importantes de nuestra Patria se dirigen a los Poderes públicos pidiendo lo que siempre hemos anhelado por lo que afecta a la Municipalidad, esta excelentísima Corporación, en la sesión que celebró el día 11 de los corrientes, acordó pedir a todos los Ayuntamientos de la montaña su adhesión para que por el de Santander se eleve una solicitud al P. R. central, diciendo, en nombre de la representación de los adheridos, la autonomía para todo aquello que afecte al régimen de cada Municipio.

Lo que, cumpliendo referido acuerdo, tengo el honor de comunicar a usted, esperando se sirva ponerlo en conocimiento de esa Corporación lo más pronto que le sea posible y participarme el acuerdo que recaiga.

Dios guarde a usted muchos años.—Santander, 31 de diciembre de 1918.—El alcalde, Eduardo Pereda Elordi.

Garban de lasa. Llegaron a esta población ayer, procedentes de Asturias, tres vagones de carbón mineral con 28.000 kilogramos para ser distribuidos entre el vecindario santanderino al precio fijado por la tasa.

La pretendida línea de vapores con Norte América. Nos dió cuenta ayer tarde el señor Pereda Elordi de haber recibido una carta del señor Ruano, ofreciendo apoyar las gestiones para conseguir el establecimiento de una línea marítima entre Santander y Nueva York.

Para los huérfanos de la epidemia. Al despedirnos del alcalde nos hizo este presente que en aquellos momentos se proponía visitar el Asilo de niños huérfanos por motivo de la epidemia gripal, establecido en la calle de San Sebastián, a los que llevaría algunos juguetes y regalos.

También nos hizo presente el señor Pereda que dichos niños serán trasladados en breve a la Asociación de Caridad.

UN BANQUETE

En honor de los bomberos

Hoy domingo, a la una de la tarde, se verificará en el restaurant Cántabro un banquete en honor de los individuos del Real Cuerpo de bomberos voluntarios de Santander.

Esta comida, que tiene carácter de intimidad, ha sido organizada por el Consejo de Administración de tan admirable institución.

De la fiesta, que, seguramente resultará simpática en extremo, informaremos a nuestros lectores.

DIA POLÍTICO

POR TELÉFONO Dice el conde.

MADRID, 3.—El conde de Romanones, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que es muy probable que desista de acudir a la cacería que se celebrará en Córdoba, en la finca de los señores de Gamero Cívico, pues sólo dispone para ese objeto del día de mañana, y el tiempo no está muy favorable para realizar la excursión.

Seguía diciendo el presidente que las Cortes serán abiertas en cuanto termine sus trabajos la Comisión extraparlamentaria.

Un periodista le preguntó si la apertura del Parlamento tendrá lugar el día 15, y el conde respondió que es muy probable que sea la fecha que se designe para que el Parlamento reanude sus funciones.

Dijo después que había despachado por la mañana con el Rey, dando cuenta de la actuación de la ponencia nombrada por la Comisión extraparlamentaria que entiende en la concesión de la autonomía.

Agregó que el martes o miércoles próximo se reunirá dicha Comisión en pleno.

Supone el conde que a mediados de la semana próxima comenzará el movimiento político.

En Gobernación.

El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que se ha resuelto satisfactoriamente la huelga de mineros de Pinarroja.

Agregó el señor Jimeno que el lunes próximo reanudarán el trabajo los ferroviarios y los mineros.

El ministro de la Gobernación celebró anoche una conferencia con su compañero de Hacienda, señor Calbetón, con objeto de ver la manera de solucionar el conflicto de los obreros de las minas de Almadén, cuyos trabajadores dependen del Estado.

En atención a estos propósitos de Jimeno, los obreros han aplazado la huelga.

El gobernador de Barcelona había telegrafiado al ministro de la Gobernación dándole cuenta de que el teniente de Seguridad que resultó herido en los sucesos registrados recientemente en la capital catalana, había abandonado definitivamente el hospital, trasladándose a su domicilio para atender al término de su curación.

Una Comisión de telegrafistas, presidida por el señor Navarro Reverter, visitó esta mañana al ministro de la Gobernación para enterarle de una instancia que piensan elevar al jefe del Gobierno sobre los servicios de Telegrafía, en relación con la autonomía regional.

El señor Jimeno anunció al conde de Romanones la visita por teléfono, designando éste a las seis de la tarde para recibir a la Comisión.

Firma del Rey.

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Marina.—Ascendiendo a comandante al capitán de navío don José Rivera.

Destinando al mismo a la corte para el servicio de eventualidades.

Una conferencia de Cambó.

Ayer recibió el conde de Romanones, como presidente del Ateneo, una carta del diputado catalánista señor Cambó, en la que éste le comunica que acepta la invitación que le ha hecho la Directiva de dicha entidad para dar una conferencia sobre el problema de la autonomía.

Se asegura que el conde ha sido hecho de acuerdo con el Gobierno, por querer éste que el señor Cambó hablara acerca del problema autonómico antes

de que la Comisión extraparlamentaria haya terminado su trabajo.

La conferencia tendrá lugar el próximo martes, y aunque aun no lo ha decidido, es posible que el jefe del Gobierno asista en calidad de presidente del Ateneo, pues quiere escuchar la conferencia del señor Cambó.

Tanto como los trabajos de la Comisión extraparlamentaria, ha despertado expectación la conferencia del señor Cambó.

En el ministerio de Estado.

Además, en territorio francés los pasaportes de publicistas y personas que hayan podido servir de corresponsales de periódicos, no se visarán con destino a Suiza, Holanda, Italia y Dinamarca más que si los interesados se obligan ante el jefe de la misión diplomática correspondiente a no penetrar en ningún caso en país enemigo.

También facilitaron la nota siguiente: «El Gobierno británico ha publicado una lista oficial con los datos y estadísticas de las pérdidas de la producción de la Marina mercante del Reino Unido y de los demás países del mundo.»

Resulta que la acción de los submarinos alcanzó su máxima eficacia en el segundo trimestre de 1917 (tonelaje perdido 1.371.870 inglesas y 6.750.064 de otras países), descendiendo desde esta fecha las pérdidas paulatinamente.

Por el contrario, se nota un aumento en la construcción, a partir del tercer trimestre de 1918, alcanzando la cifra de 1.384.134 toneladas.

Los valores extranjeros.

El ministerio de Hacienda ha publicado una real orden autorizando, sean admitidos al estampillado, en caso del impuesto del Timbre, los valores extranjeros que por cualquier motivo no hubieran sido presentados para el cumplimiento de dicho requisito, siempre que se justifique su introducción en el país con anterioridad al 4 de septiembre del año próximo pasado, cuando no se tratara de valores emitidos legalmente en España.

La apertura de las Cortes.

El presidente del Consejo ha insistido esta tarde en que si, como se cree, la Comisión extraparlamentaria termina sus trabajos en la próxima semana, el Parlamento se reunirá el jueves, 15 del actual.

El Código de Derecho Canónico.

En la reunión que ha celebrado hoy pleno del Consejo de Estado, se ha ocupado de un asunto al que ha dedicado ya dos sesiones.

Se trata del Código del Derecho Canónico, promulgado en Roma hace cuatro meses.

El Gobierno ha puesto el citado Código a informe del Consejo de Estado.

Los elementos liberales impugnaron su contenido, así como la prohibición de que pueda ser traducido del latín, en que está escrito, al castellano.

El dictamen del Cuerpo consultivo es favorable, habiendo deponido su actitud los consejeros liberales.

Una visita.

El conde de Romanones asistió esta tarde a su despacho oficial, donde recibió la visita del presidente de la Diputación madrileña, con quien conferenció.

Romanones, a cazar.

El presidente del Consejo había desistido de asistir a la cacería que en su honor había organizado el señor Gamero Cívico, en Palma del Río; pero en atención a que mañana y pasado son días festivos, ha marchado el conde esta noche, en el expreso de Andalucía.

Regresará el martes por la mañana.

Probable Consejo.

El martes por la tarde, si se reúne la ponencia de la Comisión extraparlamentaria, se reunirá también el Consejo de ministros.

Quiénes de León.

Ha llegado, con propósito de pasar unos días en Madrid, el embajador de España en París, señor Quiñones de León.

Las tarifas ferroviarias.

A las cuatro y media ha visitado al ministro de Fomento el señor Rodríguez Sampedro, ocupándose del decreto que autoriza el aumento de las tarifas ferroviarias.

La reunión continuará el martes, a las cuatro y media.

En Gobernación.

El subsecretario de Gobernación, al recibir esta noche a los periodistas les dijo que el gobernador civil de León comunicó que está resuelta la huelga de mineros de Sabero.

Agregó que del litoral se reciben numerosos telegramas dando cuenta de fortísimos temporales.

De Cádiz dicen que cerca de Torrogorria embarrancó un pailebot francés, salvándose los tripulantes.

En Sanlúcar hay gran ansiedad por temerse que hayan naufragado varias lanchas pesqueras.

Hasta ahora no se tienen noticias de desgracias personales.

La Guardia civil practica las gestiones necesarias para descubrir al autor del intento de robo, aunque parece algo difícil, por no haber sido posible su identificación cuando salió del interior de la fábrica.

Seguimos recibiendo los donativos siguientes: mañana día 6, a las once de la misma tendrá lugar en el local que ocupa la Gota de Leche, un reparto de ropas a todos los niños pobres que sostiene esta Beneficencia, a cuyo efecto cada madre irá provista de su correspondiente tarjeta numerada; a este acto quedan invitadas todas las personas que deseen presenciario.

Se advierte que el reparto de ropas queda limitado a las madres que vayan provistas de la correspondiente tarjeta numerada.

Hemos recibido los donativos siguientes:

Además, por la noche, nos enviara una extensa crónica, que publicaremos en el número de mañana.

El telefonema del resultado le exponeremos en los sitios de costumbre.

Convocatorias.

Se ruega a todos los jugadores del primer equipo del «Athletic Club» se hallen hoy, a las tres de la tarde, en el campo del «Club Deportivo», para jugar un partido.—El secretario.

En los campos de la Albercía contendrán, en partido de campeonato infantil, los equipos «Arenas F. C.», del Astillero, y «Fortuna Sports».

Todos los jugadores de la «Unión Montañesa» deberán encontrarse hoy, domingo, a las tres, en los Arenales.

Se les ruega se presenten debidamente equipados, pues contendrán, en partido amistoso, con el «Unión Club».

Campo del «Barreda Sports».

Esta tarde, a las tres en punto, se celebrará en el citado campo un interesante partido amistoso entre los primeros equipos de aquel club y el «Deportivo Cántabro». Este último se alineará como sigue:

Real.

Colemer, Quintanilla, Iza, Maniz, Amorrortu, Sánchez, Ramos, Torre, Gaci, Martínez, Suplentes: Terán y Cuesta.

En el supuesto de que este partido hubiera de suspenderse a causa del mal tiempo, probablemente se jugará mañana, en el mismo campo y a la misma hora.

Es grande la expectación que existe por ver medir sus fuerzas a estos dos clubs, que en la presente temporada se encuentran muy reforzados.

De arbitrar se encargará el competente aficionado señor Gacitua (C. J.).

Unión Pedestrista.—Convocatoria. Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria hoy, en el domicilio social, a las dos de la tarde, en primera convocatoria, y a las dos y media en segunda.

Se ruega a todos «unionistas» la puntual asistencia, ya que los asuntos a tratar son de suma importancia.—El presidente, José G. Barreño.

Comité de segunda categoría.

Este Comité celebrará hoy los siguientes partidos de campeonato:

En el campo del «Racing», a las diez, los equipos «Esperanza»-«Deportivo Montañés», siendo arbitro don Ricardo L. Doriga; y a las dos, en el campo del «Deportivo», «Muriedas»-«Koban», arbitrandolo don José Gacitua.

Mañana, lunes, jugarán en el campo del «Deportivo», a las diez, los equipos «Radium»-«Esperanza», arbitrandolo don Manuel Fernández.

«Club Deportivo Montañés». Los jugadores Menocal, García, Alonso, Pérez, San Juan, Torcida (B.), Angulo, Torcida (J.), Angelín, Vicente, Muñoz, Llana y Rufino deberán encontrarse, a las tres, en el campo del «Radium» para jugar en los Campos de Sport del Sardinero partido de campeonato con el «Esperanza Sports Club».

Igualmente todos los que forman el «Reservas» se encontrarán en el café Imperial a las dos de la tarde, para jugar en la Albercía el partido concertado con el «Radium F. C.»—Los capitanes.

PEPE MONTANA.

Tiro Nacional. El señor presidente de la Representación del Tiro Nacional de Santander invita para hoy domingo, 5 de enero, a una reunión en el domicilio social, Atarazanas 12, y a las diez del día, no sólo a todos los tiradores que han tomado parte en las últimas tiradas, incluso a los obreros, sino a todos los obreros que simpatizan con el Tiro Nacional.

Igualmente están invitados a esta reunión todos los señores que integran la Junta directiva del Tiro Nacional.

En esta reunión se tratará, entre otras cosas, de la organización de las tiradas de primavera, y al final, el señor presidente invitará a los asistentes con un «luncho».

Nuestro compañero el simpático «Samob» impresionará algunas placas para terminación.

IMPACTO.

CRONICA REGIONAL

Una agresión.—Por la Guardia civil del puesto de Escalante ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de aquella demarcación un joven de veintidós años de edad, llamado Gumersindo Ríos, como autor de haber hecho dos disparos de arma de fuego contra su convecino Alvaro Martínez, de veintitres años de edad, por motivo de una disputa sostenida entre ambos, que, afortunadamente, no tuvo consecuencias.

El hecho ocurrió en los andenes de la estación de Gama, y tuvo su origen por disputarse ambos contendientes el carrizo de una agraciada joven de aquellos contornos.

SAN VICENTE DE LA BARQUERA. Un intento de robo.—Comunica la Beneficencia de esta villa que el día 29 de las pasadas noches se intentó llevar a cabo un robo en una fábrica de pescado que allí poseen los señores de Aguirreco.

A media noche, cuando el encargado de dicha fábrica salía de su domicilio en compañía de otros vecinos, para dedicarse a la pesca, observó que en el interior de la fábrica, situada en las afueras de la villa, había luz, y sospechando que alguien se hallaba en el interior del edificio, acercóse a la fábrica, en unión de los vecinos que le acompañaban.

Al llegar a la puerta vieron a un hombre que salía precipitadamente, el cual hizo dos disparos de arma de fuego sobre ellos, que, afortunadamente, no hicieron blanco, observando más tarde que la puerta de entrada había sido violentada y encontrando dentro de la fábrica varias mantas extendidas y algunos objetos que pensaban llevarse sin duda los ladrones.

La Guardia civil practica las gestiones necesarias para descubrir al autor del intento de robo, aunque parece algo difícil, por no haber sido posible su identificación cuando salió del interior de la fábrica.

Institución Reina Victoria GOTA DE LECHE

Seguimos recibiendo los donativos siguientes: mañana día 6, a las once de la misma tendrá lugar en el local que ocupa la Gota de Leche, un reparto de ropas a todos los niños pobres que sostiene esta Beneficencia, a cuyo efecto cada madre irá provista de su correspondiente tarjeta numerada; a este acto quedan invitadas todas las personas que deseen presenciario.

Se advierte que el reparto de ropas queda limitado a las madres que vayan provistas de la correspondiente tarjeta numerada.

Hemos recibido los donativos siguientes:

De la respetable señora doña Inés Redonda de Pardo, 1.000 pesetas.

Del señor director del Banco de Santander, 250 pesetas.

De don Francisco Salazar, 25.

De doña Manuela Gutiérrez de Gomez Setién, 15.

De las señoritas de Rodríguez Palacios, 10.

De la señora doña E. B., otras 10.

Además hemos recibido de los niños Eduardo y Pepín Fano y Suárez, seis abrigos de lana.

Doña Ascensión Oyarride (viuda de Fano), seis abrigos de lana.

Doña Leocadia Pérez (viuda de Uzuandun), dos abrigos de lana, cuatro pañales, tres abrigos de algodón y seis camisetas.

Doña Avelina Martínez de Oruña, seis toquillas de lana.

E. C., seis camisetas y diez y ocho sueters.

Doña Carmen García Moral de Corcho, seis abrigos y seis camisetas.

Doña Aurora G. del Corral de Quijano, doce abrigos de lana, seis bien muleton.

Doña Clara Iza de Azpilliceta, seis jugones, seis camisetas, una envoltura, tres toquillas y dos capas.

Doña Luisa Colangués de Sáenz de Miera, dos abrigos de lana y dos camisetas.

NOTAS LAREDANES

Un barquete en el Casino

En honor de los médicos. En los salones del Casino se celebró anoche el anunciado banquete con que sus socios testimoniaron la gratitud a que se han hecho acreedores los señores médicos, que durante la pasada epidemia de gripe lucharon denodadamente para contenerla y extinguirla.

No cito los nombres de los concurrentes porque sería ocioso. Basta consignar que contribuyó al homenaje el Casino en pleno, ya que los muy pocos socios que por razones justificadas no pudieron hacer acto de presencia se admitieron a la demostración de modo unánime.

Ocupaban los puestos de honor don Guillermo Ron, el digno y entusiasta presidente del Casino, que tenía a su derecha a los doctores Pisán y Ballesteros, y a su izquierda, a los doctores Senderos y Rodríguez.

Reinó durante la comida la mayor cordialidad y franca alegría y al descorcharse el champán de nuestra tierra como oportunamente lo tituló el señor Ron, se levantó don Adolfo Carrasco, tesoro del Centro, y en brillantes frases, llenas de elocuencia, ofreció el banquete a los agasajados.

«No siempre la suntuosidad de los actos responde a la grandeza del sentimiento que los inspira—dijo—y por esto quiero que veáis en esta modesta y sencilla manifestación el vivo anhelo que nos anima de haceros presente la fervorosa gratitud que este Casino siente hacia vosotros.» Una clamorosa salva de aplausos acogió las palabras del orador.

Seguidamente el señor Ron explicó el alcance del acto. Dedicó sentidas frases a la memoria del monarca Pepe Dehesa, médico de esta villa que, tan querido de todos, vivirá en nuestros corazones con recuerdo imborrable.

Elogia la abnegación y heroísmo con que supieron desempeñar su altísimo sacerdocio nuestros médicos, siendo frecuentemente interrumpido por los aplausos y las muestras de asentimiento de los presentes. Los momentos son de una gran emoción que se traduce en todos los semblantes.

En nombre de sus compañeros toma la palabra el subdelegado de Medicina, don Francisco Pisán, quien con conmovedoras frases acepta el homenaje de gratitud que se le ofrece, y que constituye uno de los más gloriosos galardones de su vida profesional. Recuerda con acervo dolor la funesta desgracia que privó, a ellos del compañero cultísimo y admirado, a todos del entrañable amigo, cuyo espíritu se recreará desde las regiones de la eterna ventura, donde mora, con el hermoso acto que se realiza.

Expone luego los orígenes de la invasión gripal en nuestra querida villa y dice que, a pesar del enorme número de atacados, la mortalidad ha resultado tan sólo de un 3 por 100, de lo cual debemos congratularnos, ya que en Suecia, por ejemplo, el país más higienizado del mundo, fué de un 7 por 100; en Francia, de un 14 por 100, etc., etc.

Esto ha obedecido, sin duda, a la fiel observancia de las medidas de profilaxis que aconsejadas por la ciencia, impusieron las autoridades desde el primer momento, y se adoptaron por todos inmediatamente. Realiza el interés que desde los primeros momentos inspiró la epidemia en esta villa al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Agustín de Laserna, interés que se tradujo en un apoyo decidido y eficaz por parte de dicha primera autoridad, a quien tanto debemos. Alaba la gestión incansante y atinada del inspector provincial de Sanidad, el doctor Marín, las de las autoridades todas de la localidad y aun de algunos vecinos.

Esto ha obedecido, sin duda, a la fiel observancia de las medidas de profilaxis que aconsejadas por la ciencia, impusieron las autoridades desde el primer momento, y se adoptaron por todos inmediatamente. Realiza el interés que desde los primeros momentos inspiró la epidemia en esta villa al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Agustín de Laserna, interés que se tradujo en un apoyo decidido y eficaz por parte de dicha primera autoridad, a quien tanto debemos. Alaba la gestión incansante y atinada del inspector provincial de Sanidad, el doctor Marín, las de las autoridades todas de la localidad y aun de algunos vecinos.

Este acto de homenaje a los médicos, que se celebró en el Quirinal, en honor de Wilson, el Rey dijo que la fraternidad de armas ha provocado en ambos países una admiración común y que ahora, Italia, en unión de los Estados Unidos, prepara el establecimiento de la sociedad de naciones, para poner a salvo los intereses de cada una.

El presidente Wilson, en la sesión del Parlamento, dió las gracias por el recibimiento que se le había hecho y dijo que la nota principal es que los Imperios han quedado destruidos.

La tarea de la Conferencia de la paz será formar una nueva psicología internacional y espiritual y terminó diciendo: «Nos encontramos en la aurora de nuevos tiempos en los cuales una nueva ciencia de Gobierno elevará a la Humanidad hasta la cima no alcanzada aún del progreso y el bienestar.»

Las pérdidas de submarinos. CARNAYON.—Acaba y saberse la cifra exacta de submarinos que Alemania ha perdido durante la guerra.

Esa cifra se eleva a 202.

Los plenipotenciarios británicos. LONDRES.—Lloyd George no regresará a esta capital hasta el lunes por la tarde.

Inmediatamente reunirá al Gabinete imperial para tratar de la designación de los delegados británicos en la Conferencia de la paz.

Estos serán, en primer término, el presidente del Consejo y M. Balfour y Bonar Law.

Quedan por nombrar los representantes ingleses de los dominios británicos y de las colonias.

DE BILBAO

El amor a puñaladas. BILBAO, 4.—A las doce y media, en la calle de la Laguna, Francisco Fernández Gómez, de veintiocho años, profesor de comercio, natural de Puente San Miguel, agredió con una navaja, defendiendo una herida, a la joven Florida López González, de veintidós años, natural de Novalés.

El agresor había sostenido relaciones con la agredida, que ésta había roto. Ayer la requirió para que volvieran a reanudar sus amores, pero Florida se negó a ello.

Esta noche se encontraron y el Francisco, exasperado porque Florida no le quería, hizo uso de una navaja que llevaba, dejándole mal herida.

PARA REYES.—Juguetes. CASA GANDARA

Precio fijo - Becedo, número 5 - EXPOSICION PERMANENTE

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Tomás Agüero, y con asistencia de los señores don José Díez de los Ríos, Gutiérrez Calderón, Soberón y Díaz Martínez, adoptando las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador. El expediente instruido por el Ayuntamiento de Reinos, para enajenar un edificio de su propiedad que se halla inutilizado.

El recurso de D. Tomás Díaz Sánchez contra acuerdo de la Junta local de Reformas Sociales de Alfoz de Loreda, por infracción de la ley de descanso dominical.

El de don Miguel Felices Ruiz, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Santillana ordenándole la apertura de un terreno en el pueblo de Ubiarco.

Acuerdos. Queda enterada la Corporación de haberse presentado un trabajo en el concurso cuyo plazo terminó el 31 del pasado para premiar una Cartilla Agrícola de la provincia de Santander, cuyo tema del presentado es: «Deus, Patria, Rura», y se nombra Jurado para que estudie y califique dicha trabajo al ingeniero agrónomo de la provincia don Enrique de la Lama, al presidente de la Asociación provincial de Ganaderos don José Antonio Quijano y al vocal de la Cámara Agrícola de la provincia don Antonio Vallina.

El señor vicepresidente da cuenta de las gestiones realizadas por una Comisión de señores diputados con el señor alcalde y Comisión de concejales del Ayuntamiento de esta capital, para la cobranza de las cantidades que adeuda a fondos provinciales, aplazando la resolución que haya de adoptarse hasta conocer el acuerdo del Ayuntamiento en la próxima sesión que se celebre.

Se designó al vocal señor Alvear, para que estudie y proponga a la Corporación los medios más adecuados para subvencionar una línea de automóviles desde la estación de Treto a la ciudad de Castro Urdiales para el transporte de viajeros, correspondencia y mercancías, a fin de poder anunciar un concurso para el establecimiento de ese servicio.

Habiéndose acordado una visita de inspección a la Escuela provincial de Artes y Oficios por dos señores regidores y dada cuenta de las impresiones recibidas, se acuerda hacer constar el agrado con que se ha visto el buen estado de las aulas y talleres, los progresos de los alumnos en sus trabajos y el inteligente celo y laboriosidad que los profesores demuestran tener por la enseñanza.

Se conceden veinte días de licencia al empleado de estas oficinas don Alonso Gómez.

Se admite la renuncia que ha presentado don Guillermo Polo, del cargo de maestro de sordo-mudos y ciegos de la Casa de Caridad, y se nombra en sustitución suya a don Luis Uribe y Aguirre.

Se aprueban las cuentas de salidas del personal facultativo de Carreteras provinciales durante el cuarto trimestre último, y la de estaciones de dementes pobres en el Manicomio de Bermeo.

Se pone a disposición de la Diputación de León, un presupuesto de cuenta de aquella provincia con residencia accidental en el Municipio de Penagos.

Se autorizó al director facultativo del Hospital para adquirir varios medicamentos.

Serán acogidos en la Casa Caridad e incluso varios niños desamparados.

EN LA PLAZA DE LA ESPERANZA

El mercado de carbón.

Ayer, como día de mercado, hubo bastante animación en la plaza de la Esperanza, donde se vendieron 900 arrobas de carbón vegetal.

El carbón fué expedito al precio de 1.80 pesetas arroba, y de las pesadas se encargó, como de costumbre, la Guardia municipal, sin que ocurriera ningún incidente.

Sala Narbón HOY KALIDAA (La leyenda de una

NEUTRACIDO ESPAÑOL

No hallando remedio radical a sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino

UN ESTÓMAGO NUEVO

que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padece la Humanidad.

El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa.

Inofensivo en absoluto

En las principales farmacias y droguerías. Frasco pequeño, 6 pesetas, y frasco grande, 10 pesetas. Concesionario exclusivo

JOSÉ MARÍN GALÁN.-SEVILLA

quien enviará folletos gratuitos a quienes los soliciten.

sentación del talón resguardo que se le librará en Secretaría al hacer entrega del proyecto.

8.ª Publicado el fallo, se celebrará en el Circolo una Exposición de los proyectos presentados a concurso.

9.ª Las obras premiadas quedarán de propiedad absoluta de la casa M. de Miguel y Compañía.

10.ª Las obras no premiadas quedarán a la disposición de sus autores respectivos, ocho días después de terminada su exposición.

Dr. CORPAS

OCULISTA San Francisco, 13, 2.ª

NOTICIAS SUELTAS

EL CENTRO

PEDRO A SAN MARTIN

(Sucesor de Pedro San Martín.) Especialidad en vinos blancos de la Nava, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio comestivo en comidas.—Teléfono núm. 125

Presentación.—Se ruega al recluta de instrucción Melitón Manfón Díez, perteneciente al regimiento infantería de Toledo, se presente en el Negociado de Reemplazos del excelentísimo Ayuntamiento, para hacerle entrega de un documento.

POSITIVO

LOS MAS RIGOS MAZAPANES Y FINOS TURRONES EN LA ACREDITADA CONFITERIA RAMOS SAN FRANCISCO, 27

Nueva tasa de los huevos.—El delegado de la Alcaldía, señor Méndez, ha dispuesto que desde el día de hoy se vendan los huevos, en el puesto regulador que el Ayuntamiento tiene en la plaza de la Esperanza, al nuevo precio de tasa, de 3,20 pesetas la docena.

Matadero.—Romano del día 4: Reses mayores, 23; menores, 28; kilogramos, 4.932. Cerdos, 7; kilogramos, 588. Corderos, 63; kilogramos, 343. Carneros, 1; kilogramos, 14.

Por reforma de local para terminar las existencias, se han hecho NUEVAS REBAJAS DE PRECIOS

en paños para trajes y abrigos de caballero, franelas, toquillas y ropa blanca

Almacenes Sinforiano Ródenas.

La pastelería Varona

prepara los riquísimos roscos de Reyes con sorpresa.

Gramófonos y discos desde 70 ptas. GARCIA, OPTICO, San Francisco, 15.

Diputación provincial.

Movimiento de acogidos en los establecimientos de la Beneficencia provincial durante el mes de diciembre último.

Hospital. Existentes del anterior, 186; ingresaron en el actual, 187. Fueron baja: por defunción, 25; por curación, 121. Quedan para el próximo, 227.

Casa de Caridad. Existentes del anterior, 526; ingresaron en el actual, 13. Fueron baja: por defu-

mos, con la diferencia de la misa parroquial cantada.

De semana de enfermos, don Aurelio Ibarzábal, Ruamayor, 23, tercero derecha.

Consolación.—Misas rezadas a las seis, seis y media y siete. A las ocho, la parroquial, con explicación del Santo Evangelio. A las nueve y media, la de la tropa alojada en el edificio de la Exposición. A las diez y media, catequesis para niños y niñas de la parroquia. A las once, misa rezada, con acompañamiento de órgano, haciéndose durante ella la conferencia doctrinal para adultos.

Por la tarde, a las cinco y media, el rezo del Santo Rosario, con lectura de las conferencias del señor Obispo, San Francisco.—De seis a ocho y media, misa cada media hora; a la primera con plática. A las nueve, la parroquial con plática catequística. A las once y doce, misa rezada; la última, con plática.

Por la tarde, a las tres, catequesis de niños. A las seis, Rosario de penitencia de la Venerable Orden Tercera de San Francisco y adoración al Niño Jesús.

Anunciación.—Misas rezadas desde las seis y media hasta las ocho y media, cada media hora. A las nueve, la parroquial y de catequesis, con plática. A las diez y media, instrucción catequística para los niños. A las once y doce, misa rezada, en las cuales se dará a adorar al Niño Jesús.

Por la tarde, a las seis, se rezará el Santo Rosario, adoración del Niño Jesús y cánticos.

De semana de enfermos, don Luis Bedoeg, Padilla, 4, tercero.

Santa Lucia.—Misas de seis a nueve, cada media hora, y a las diez, once y doce. A las nueve, la parroquial, con plática. A las once, catequesis de adultos.

Por la tarde, a las tres, explicación del catecismo a los niños. A las cuatro, Congregación de Hijas de María. A las seis y media, Santo Rosario.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Misas rezadas, de cinco a nueve, cada media hora.

A las ocho, misa en el altar de la Santísima Trinidad. A las diez y media, misa de Congregación de los Luises y Esanislao. A las once y media, misa rezada. Por la tarde, a las cuatro, Congregación de Hijas de María, primera sección. A las seis y media, Rosario y lectura.

En el Carmen.—Misas rezadas de seis a diez, cada media hora.

Por la tarde, a las once y media, Santo Rosario, lectura espiritual y bendición con el Santísimo; al final se dará a adorar al Niño Jesús.

Día 6.—La Epifanía del Señor.—Misas rezadas como el día anterior.

Por la tarde, a las cinco y media, función religiosa, con sermón, por el muy reverendo Padre Ignacio, del Carmen. Carmelita Descalzo.

En San Miguel.—Misas a las seis, ocho y diez; esta última con plática sobre el agrado Evangelio.

Por la tarde, a las dos y media, explicación del Catecismo a los niños, y a las seis, función religiosa, con Rosario, plática y letanias pastorales, terminándose con la bendición y adoración del Santo Niño Jesús.

En San Roque (Sardiner).—Misas a las nueve, con plática y asistencia de las niñas y niños de la catequesis.

Por la tarde, a las cinco, se rezará el Santo Rosario, como todos los días.

A los Tercerios Franciscanos. El día 6 del corriente, fiesta de la Adoración de los Reyes Magos, celebrará la Venerable Orden Tercera de Penitencia junta general de Hermanos.

A las seis de la tarde se rezará la Corona franciscana y a continuación se dará a adorar al Niño Jesús.

Después, en la sacristía de la iglesia, se celebrará la reunión general, y terminada esta, se bendecirán y distribuirán las estampas de los Santos patronos del año.

Los Hermanos y Hermanas que lo deseen podrán satisfacer la cuota anual que les corresponde, después de terminados los actos dichos.

Los espectáculos

SALON PRADERA.—Gran compañía cómica dramática del insigne actor Ricardo Puga.

A las cuatro de la tarde.—«El abolego» y «El sexo débil».

A las seis y media de la tarde.—Sexta función del segundo abono.—«El asno de Burdida».

A las diez de la noche.—«El último Bravo».

SALA NARBON.—Temporada de cinematógrafo.

Desde las cuatro de la tarde.—Reprise de la grandiosa película «Liliana», por Francisca Bertini.

A las siete y media.—Especial, gran moda.—«La original e interesante película «Kalidáa» (La leyenda de un príncipe egipcio).

Mañana, lunes, se proyectará la hermosa película «La senda del deber», última creación de la Robinne.

PABELLON NARBON.—Temporada de cinematógrafo.

Desde las tres de la tarde.—Gran programa cómico.—«La graciosísima película «Fifi la vampiro».

Relojería & Joyería & Óptica

CAMBIO DE MONEDA

Pablo Galán PASEO DE PEREDA (MUELLE), 7 y 8

Banco Mercantil.

Su situación en 31 de diciembre de 1918. Pesetas.

Table with columns for ACTIVO and PASIVO, listing various financial items and their values in pesetas.

PASIVO

Table with columns for PASIVO, listing items like Capital, Fondos, De reserva, etc.

El director, Felipe R. Huidobro.

El saldo de utilidades de pesetas 1.153.637,07 se distribuye en la siguiente forma:

Table showing the distribution of profits, including Dividendo, Fondo de reserva, etc.

EL ACEITE DE OLIVA VIRGEN

“LAS CAMPANILLAS”

de fama mundial, es el que por su reconocida bondad resulta más económico que todos los similares.

LOS AZCARATES

Teléfonos números 25 y 29.—Torrelaveja

ROYALTY

GRAN GAFE RESTAURANT Sucursal en el Cardenero: MIRAMAR HABITACIONES Servicio a la carta y en su domicilio.

VINO PINEDO

Fortifica, nutre, da vida. Único en las enfermedades nerviosas.

Específico de la neurastenia en sus diversas formas.

Tónico cardíaco de gran valor.

MASAJISTA Y CALLISTA

MANUEL MARTINEZ SAN FRANCISCO, 1, PRAL. Avísos a domicilio.—Teléfono 568.

ALMACEN DE VINOS

Vinos PATERNINA

Andrés Arche del Valle Santa Clara, 11.—Teléfono 750.

Imprenta de EL PUEBLO CÁNTABRO

Bolsas y Mercados

BILBAO

Fondos públicos.

Amortizable en títulos 1919: Serie A, 93,30. Serie C, 93,90 y 93,80. Serie E, 94 por 100. Serie F, 93,80. Exterior Estampillado: Serie F, 85,80. Serie E, 85,80. Serie D, 87 por 100. Obligaciones del Tesoro, emisión 15 de febrero 1918, 100,60. Ayuntamiento de Bilbao, 88,75.

Aciones.

Banco de Bilbao, 2.200 pesetas. Unión Minera, 780 pesetas fin del corriente; 770 y 775 pesetas. Río de la Plata, 361 pesetas fin del corriente; 360 pesetas. Banco Urquijo Vascongado, 525 pesetas. La Robla, 495 pesetas. Vascongado, 560, 562 y 570 pesetas. Sota y Aznar, 3.155, 3.100 pesetas fin del corriente; 3.140, 3.100 pesetas. Marítima del Nervión, 2.340 pesetas. Marítima Unión, 1.222, 1.225, 1.220, 1.215, 1.212, 1.215, 1.210 pesetas fin del corriente; 1.215, 1.210 pesetas. Vascongada, 1.375 pesetas fin del corriente; 1.375, 1.370, 1.360 pesetas fin del corriente; 1.375, 1.360 pesetas. Marítima Euzkalduna, 530, 533 pesetas fin del corriente. Guipuzcoana, 520, 525, 527, 528 pesetas. Mundaña, 485, 487 pesetas. Izarra, 525, 520 pesetas fin del corriente; 520 y 517 pesetas. Ibai, 410 pesetas. Alcarazeros, 200 pesetas. Sabero y Anexas, 1.085, 1.110 pesetas fin del corriente; 1.075, 1.085 pesetas. Cala, 340 pesetas. Villadrión, 650 pesetas.

Consulado de Bolivia en Santander.

PRADO, EN ALCEDA

Las personas a quienes interesa la compra de la mitad de la finca conocida por Prado «El Bogañado», en Alceda, deben hacer sus ofertas precisamente por carta certificada dirigida al notario don José Santos, calle de Años de Escalante, número 12, quien levantará acta de todas las que reciba hasta el 10 de enero próximo. Se advierte que no se tomará en consideración ninguna oferta inferior a cinco mil pesetas, libres de todo gasto para los vendedores. El consúl de Bolivia en Santander.

ALASUA, A 90,40.

Huesca a Francia por Canfranc, 84,75. Irabalbarri, a 96 por 100.

Cambios.

Londres cheque, a 23,81; libras 10,000.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for DIA 3 and DIA 4, listing various market items and their prices.

UN CARTEL ANUNCIADOR

Concurso para pintores

La Casa M. de Miguel y Compañía, de Barcelona, bajo los auspicios del Real Circolo Artístico, convoca a todos los artistas españoles a un concurso de proyectos para un cartel anunciador de la película «Aventuras de Arsenio Lupin».

Las bases del concurso son las siguientes:

1.ª Se concede un premio de 1.000 pesetas al mejor proyecto de cartel que se presente y otro de 200 al que le siga en mérito.

2.ª Los proyectos deberán sujetarse a las dimensiones de 1,55 m. por 1,10 m. (tamaño papel), quedando el artista en absoluta libertad respecto a procedimiento, procurando que el número de tintas sea el menor posible.

3.ª Texto: «Aventuras de Arsenio Lupin».—Exclusiva de M. de Miguel y Compañía.—Barcelona.

4.ª Todas las obras presentadas a concurso deberán ir acompañadas de un pliego cerrado, que contendrá el nombre y apellidos del autor y ostentará un lema igual al que lleva el cartel.

5.ª Los proyectos deberán ser remitidos a la Secretaría del Circolo hasta el día 30 de enero de 1919.

6.ª El Jurado se compondrá de la Junta directiva, con los presidentes de las secciones de Artes Decorativas y Pintura, y el fallo, que se publicará el día 1 de febrero de 1919, será inapelable.

7.ª A partir de la publicación del fallo, los autores premiados podrán pasar a recoger el premio, mediante la presentación del talón resguardo que se le librará en Secretaría al hacer entrega del proyecto.

8.ª Publicado el fallo, se celebrará en el Circolo una Exposición de los proyectos presentados a concurso.

9.ª Las obras premiadas quedarán de propiedad absoluta de la casa M. de Miguel y Compañía.

10.ª Las obras no premiadas quedarán a la disposición de sus autores respectivos, ocho días después de terminada su exposición.

Champagne Noël

Pídanse en hoteles, restaurants y ultramarinos.

Depósito:

Andrés Arche del Valle Santa Clara, 11

Música.—Programa de las obras que ejecutará hoy la banda municipal en el paseo de Pereda, de once a una.

«El dignito», marcha.—Sierra.

«Los ciegos de Toledo», obertura.—Meull.

Capricho de la zarzuela «El príncipe Casto, Serrano.

«La fiesta de las campanas» (escena campestre), estreno.—Coqued.

«El puñal de rosas», fantasía.—Chapi.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

DIA 4

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1.

Defunciones: Ramón Badala Santos, de siete meses; San Sebastián, 4, quinto.

Rafaela Cebal Cano, de sesenta años; Blanca, 8, cuarto.

Josefa Liño Torralba, de setenta y tres años; General Espardero, 3, tercero.

Matrimonios: Dos.

Distrito del Oeste.

Nacimientos: Varones, 1; hembras, 0.

Defunciones: Leonardo García Conde, de ochenta y nueve años; plaza de la Esperanza, 7, tercero.

Paula Sinsunaga Goyenechea, de cuarenta años; Hospital de San Rafael.

Matrimonios: Cinco.

Caridad.—Para la pobre Jacinta Tadeo, de quien nos ocupáramos ayer en estas columnas, hemos recibido las siguientes cantidades: Niñas de don Aniceto Pérez, cuatro pesetas; A. G., 5.—Total, nueve pesetas.

Farmacias.—Las que corresponden quedan abiertas en la tarde de hoy, son: Señor Torriente, plaza de la Esperanza. Señor Hontanón, Hernán Cortés. Señor Morante, Menéndez Pelayo.

No hay garantía contra la posibilidad de coger Influenza.

La influenza, la Grippe y la Pulmonía

por lo regular tienen su principio en un resfriado.

En cuanto sospeche usted que ha contraído un resfriado, habrá ganado la mitad de la batalla si CONOCE el remedio más eficaz que parará su progreso como una muralla—si lo toma a tiempo.

Pudiera usted atrapar un resfriado cuando se halla lejos de una farmacia. Las personas de buen criterio se previenen contra los resfriados llevando consigo

KITATOS

EL TÓNICO-LAXATIVO-QUININ

conocido en todas partes como el remedio de precaución para los resfriados. Así como en un apuro una sábana mojada puede impedir el desarrollo de un gran incendio, dos o tres dosis de este tónico-laxativo-quinina obrador de maravillas expulsará el resfriado que si se descuida abate a menudo el paso a la Influenza, la Pulmonía, Pleuresia, Reumatismo y a veces a la Tuberculosis. Cómprelo usted sin demora en cualquier farmacia.

THE SYDNEY ROSS COMPANY, NEW YORK, U. S. A.

Depositarios en Santander: Pérez del Molino y Compañía, droguería, plaza de las Escuelas y Wad-Ras, 3.

Champagne Noël

Pídanse en hoteles, restaurants y ultramarinos.

Depósito:

Andrés Arche del Valle

Santa Clara, 11

Música.—Programa de las obras que ejecutará hoy la banda municipal en el paseo de Pereda, de once a una.

«El dignito», marcha.—Sierra.

«Los ciegos de Toledo», obertura.—Meull.

Capricho de la zarzuela «El príncipe Casto, Serrano.

«La fiesta de las campanas» (escena campestre), estreno.—Coqued.

«El puñal de rosas», fantasía.—Chapi.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

DIA 4

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1.

Defunciones: Ramón Badala Santos, de siete meses; San Sebastián, 4, quinto.

Rafaela Cebal Cano, de sesenta años; Blanca, 8, cuarto.

Josefa Liño Torralba, de setenta y tres años; General Espardero, 3, tercero.

Matrimonios: Dos.

Distrito del Oeste.

Nacimientos: Varones, 1; hembras, 0.

Defunciones: Leonardo García Conde, de ochenta y nueve años; plaza de la Esperanza, 7, tercero.

Paula Sinsunaga Goyenechea, de cuarenta años; Hospital de San Rafael.

Matrimonios: Cinco.

Caridad.—Para la pobre Jacinta Tadeo, de quien nos ocupáramos ayer en estas columnas, hemos recibido las siguientes cantidades: Niñas de don Aniceto Pérez, cuatro pesetas; A. G., 5.—Total, nueve pesetas.

Farmacias.—Las que corresponden quedan abiertas en la tarde de hoy, son: Señor Torriente, plaza de la Esperanza. Señor Hontanón, Hernán Cortés. Señor Morante, Menéndez Pelayo.

ción, 5; por reclamación, 5. Quedan para el mes próximo, 529.

Inclusa.

Existentes del anterior, 452; ingresaron en el actual, 20. Fueron baja: por defunción, 10; por reclamación, 7. Quedan para el mes próximo, 455.

Manicomios.

Existentes del anterior, 225; ingresaron en el actual, 1. Fueron baja: por defunción, 5; por curación, 7. Quedan para el mes próximo, 214.

Asilo de San José.

Existentes del anterior, 10. Quedan para el mes próximo, 10.

Además el Hospital da un promedio diario de 45 que fueron operados y curados sin causar estancias.

En la capital se expidieron 43 ordenes de servicio de bagajes.

Óptica, Fotografía, Cirugía y Ortopedia

San Francisco, 15, y en Madrid, Alcalá, 14 (Palacio de la Equitativa.)

La Caridad de Santander.

El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 1.345.

Asilados que quedan en el día de hoy, 107.

Vida religiosa.

En la Catedral.—Misas a las seis la primera hasta las ocho, cada media hora; a las nueve y cuarto, la conventual; misa a las doce.

Por la tarde, a las cuatro y media, Rosario.

Santísimo Cristo.—Misas rezadas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, diez y once. A las ocho y media, la parroquial, con plática. A las diez, misa rezada y conferencia para adultos. A las once, misa rezada en el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Por la tarde, a las tres, la catequesis para niños en la parroquia. A las seis, misa rezada en el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Por la tarde, a las tres, la catequesis para niños en la parroquia. A las seis, misa rezada en el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Los cultos del día de Reyes, los mis-

MADRES!!

Al administrar a vuestros pequeñuelos un purgante tened presente que si éste no tiene buen sabor, os lo rechazarán ruidosamente.

Esto se evita empleando el Purgante

BESOY

que es muy agradable, eficaz e inofensivo, y el único que los niños reclaman como la mejor golosina.

Sírvase probarlo! - Sólo cuesta 30 céntimos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

RECHACE enérgicamente las imitaciones que le ofrezcan del insustituible Purgante



NO SE DEJE ENGAÑAR! PIDA, EXIJA, RECLAME el legítimo y universalmente aprobado Purgante BESOY.



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor ALFONSO DOCE su capitán don Cristóbal Morales. PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA PARA HABANA—310 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata

El día 31 de diciembre saldrá de Santander el vapor SANTA ISABEL para transbordar en Cádiz al vapor Reina Victoria Eugenia de la mismar Compañía, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña Gijón y Santander. LINEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York. LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz y de Barcelona. LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. LINEA DE BRASIL-PLATA Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. LINEA DE FERNANDO POO Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de Canarias y de la Península indistintos en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Se vende papel

- Anisosa - Solución Benedicto. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas. DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—Madrid De venta en las principales farmacias de España. EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

LOCION PARA EL CABELLO A BASE DE LAVONA Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía de presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen. Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

+ La Propicia: Agencia de pompas fúnebres. Ceferino San Martín. SERVICIO PERMANENTE Unica casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA—Gran FURGON-FUNE BRE AUTOMOVIL, para traslados de cadáveres. ALAMEDA PRIMERA, núm. 22, bajo y entresuelo. Teléfono 281.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medi na del Campo a Zamora y Gernse a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para uso metalúrgico y doméstico. Háganse los pedidos a la Sociedad Hullera Española Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramon Topeta, Alfonso XII 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, San Rafael Toral. Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA TALLERES DE FUNDICION Y MAQUINARIA Obregón y Comp-Torrelavega Reparación y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES Angel Blanco Unica casa que posee la severa Carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico. Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres Proveedor de las Sociedades "Mutualidad Maurista" "Círculo Católico de Obreros" y "La Péstuma". Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expósitos etcétera, etc. Servicio de todas clases en carruajes fúnebres, habiendo introducido importantes mejoras. SERVICIO PERMANENTE Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.—Teléf. 227 SANTANDER

(S. A.) La Piña Tallada. FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRANOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO DESPACHO: Amós Escalante, núm. 4.—Teléfono 8-23.—FABRICA: Cervantes, 11. Estreñimiento No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, amarra nas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RIN CON son el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene de mostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejerci cio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía

TOS Las antiguas pastillas pectorales de Rinón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Vi lafranca y Calvo y en la farmacia de Erasun. CINCUENTA CENTIMOS CAJA

PIENSOS Y PAJA NUEVO ALMACEN MACALLANES, 4 David Blanco Fernández Esta Casa reúne condiciones espe ciales para facilitar vagones comple tos de paja. Toldos propios para cub rir vagones. Casa en Paredes de Nava (Palencia).

Carbones asturianos. VENTAS POR MAYOR Y MENOR Crubado, menudo y de fragua. JULIAN BUTAMANTE (S. en S.) Numancia, «Hotel Elvira»

COMPRO Y VENDO MUEBLES USADOS. PAGO MAS QUE NADIE Juan de Herrera, 2.

Compañía de los ferrocarriles de Santander a Bilbao. El sorteo de las obligaciones emitidas por esta Compañía, verificado el día de hoy, ante y con asistencia del notario don Eduardo Casuso, han resultado amortizadas las correspondientes a los números que se citan a continuación, to dos inclusive: Emisión del año 1890.—Títulos 57: nú meros 1.021 al 1.030—1.521 al 1.527—1.741 al 1.750—2.321 al 2.330—2.581 al 2.590—2.861 al 2.868—2.891 al 2.892. Emisión del año 1891.—Títulos 31: nú meros 11 al 20—91 al 100—940—1.541 al 1.550. Emisión del año 1892.—Títulos 12: nú meros 519 al 520—781 al 790. Emisión del año 1895.—Títulos 71: nú meros 1.126 al 1.130—4.541 al 4.550—6.661 al 6.670—8.351 al 8.360—10.701 al 10.710—11.840—12.221 al 12.230—12.551 al 12.560—2.576 al 2.580. Emisión del año 1898.—Títulos 49: nú meros 1.161 al 1.170—7.961 al 7.970—3.341 al 3.950—5.551 al 5.560—6.031 al 6.039. Emisión del año 1900.—Títulos 45: nú meros 701 al 710—791 al 800—1.781 al 1.790—1.851 al 1.855—A. 131 al 8.440. Emisión del año 1902.—Títulos 62: nú meros 3.091 al 3.100—4.617—9.201 al 9.210—9.231 al 9.240—10.921 al 10.930—14.378—14.511 al 14.520—14.641 al 14.650. Emisión del año 1910.—Títulos 6: nú meros 1.881 al 1.886. Emisión del año 1913.—Títulos 25: nú meros 12.741 al 12.750—12.851 al 12.855—13.371 al 13.380. El importe de estas obligaciones se pa garán en esta plaz a los Bancos de Bil bao, de Vizcaya, del Comercio, Crédito de la Unión Minera, Sucursal del Banco de España y Sucursal del Banco Español del Río de la Plata y en Santander en el Banco de Santander, Mercantil y Sucur sal del Banco de España, a contar desde el 1.º de enero próximo. Bilbao, 27 de diciembre de 1918.—El presidente del Consejo de Administra ción, El Conde de Aresti.

Luz sin rival Por su sencillez, por gasolina, blan ca, fría sin olor, sin humo, inexploriva El mejor y más económico sistema de alumbrado para casa, de campo, hoteles etc. Lámparas con vela, para bencina, cuatro veces más económicas que las ve las, a tres pesetas. Lámpara Kranz para luz eléctrica. Da luz blanca como la del Sol. Aprove cha todos los rayos luminosos. Concentra y proyecta la luz con precisión. Es verda deramente insensible a las sacudidas. For na elegante. Tamaño reducido. Consumo un vatio por bujía. Depósito al por mayor y menor: Almacén de muebles, máquinas parlantes y discos, bicicletas y motocicletas, Narciso Ortega (S. en C.) Avenida Princesa 26.—SANTANDER

Patatas. Patatas, 30 pesetas 100 kilos. Carbón de madera, 48 pesetas 100 kilos los. Carbón granado, de Valladolid, espe cial para braseros, a 1,75 arroba. Repollos de Herrera (7 kilos), a 0,20 el kilo. 23.—PUERTA LA SIERRA.—23 Servicio a domicilio. (La patata se encarece.)

Ciriaco Vega. PRACTICANTE Ha trasladado su domicilio a la ca de San José, número 1, segundo.

Ofrece al público la fábrica de bordados Ruamayor, nú mero 41, los nuevos modelos de stores, galerías, cortinones, visillos, cortinas, colchas y toda clase de cortinajes fabri cados a la medida. Presupuestos económicos. Se pasa el muestrario a domicilio.

Almoneda. Procedente de una de las más impor tantes casas de la localidad, vendo mue bles inmejorables. Informarán: Velasco, 17, bajo.

Encuadernación. DANIEL GONZALEZ Calle de San José, número 6, bajo.

MOTORES de combustibles líquidos y eléctricos nuevos y de oca sión, garantizados, de 1 HP. a 25 HP, y de 1.000 a 20.000 pesetas Vende H. PELAYO.—Cas tro Urdiales.

CONTRALA GRIPE

ABRIGARSE BIEN

12.000 camisetas, punto inglés, para niños, a	3 y 4 reales.	4.000 bufandas lana, riquísimas a	14 reales	Pisanas para delantales, a	1 peseta
10.000 pares medias negras, pie liso, niña a	2 reales	3.000 mantas de viaje, grandes, a	6 pesetas	Pisanas doble ancho, a	9 reales
8.000 pares calcetines para niños a	25 céntimos	7.000 camisetas de hombre, superiores, a	6 reales	Franelas superiores para camisas, a	4 y 5 reales
6.000 camisas niña, lavado superior, desde	4 reales.	Géneros doble ancho, para sábanas, lavado, a.	11 reales		

PRECIO FIJO VIRGILIO CARRO Isabel II, número 4.